San Miguel de Agreda de Mocoa, 02 septiembre de 2025

Doctor
CARLOS HUGO PIEDRAHITA PEREZ
Alcalde de Mocoa Putumayo

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA TRAMITE DE ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CD-114 DEL 11 DE MARZO DE 2025

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, me permito solicitar **AUTORIZACIÓN** para suscribir un adicional en plazo y valor Nro. 001 al contrato de prestación de servicios **N° CD – 114 DEL 11 DE MARZO DE 2025**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el municipio de Mocoa suscribió con la señora **MARYLIN ALEXA LOPEZ RIVERA,** identificada con la cédula de ciudadanía N°1.126.454.999 de Valle del Guamuez, el contrato de prestación de servicios N° CD - 114 del 11 de marzo de 2025, cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA REVISIÓN, FORMULACIÓN, VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE MOCOA - PUTUMAYO",** por un valor total de **$22.278.000 (VEINTIDOS MILLONES DOSIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS MDA/CTE)**y un plazo de **SEIS (06) MESES**, contados a partir del día 12 de marzo de 2025, con fecha de terminación el día 11 de septiembre del presente año.

Que, en consideración a que se encuentra en ejecución el contrato mencionado anteriormente se requiere un adicional en plazo de **TRES (03) MESES** en el plazo de ejecución del contrato y un adicional en valor por **ONCE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL PESOS ($11.139.000) M/CTE**, contados a partir de la fecha de terminación.

La Secretaria de Planeación, requiere de un personal profesional idóneo en el área de Ingeniería con experiencia en el Reporte y Seguimiento de Información de los proyectos ejecutados con Recursos del Sistema General de Regalías, por lo anterior se solicita la continuidad de este profesional para satisfacer la necesidad del municipio, ya que es necesario que se le den continuidad a los proyectos y procesos que ya se vienen manejando desde la secretaria de planeación, para así contar con información consolidada, oportuna y de calidad sobre los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR, y no perder la trazabilidad que se viene manejando en formulación de proyectos a través de las diferentes metodologías manejadas por las entidades gubernamentales como MGA y MGA WEB; así como también en el reporte de información en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas "SUIFP".

Por lo tanto, es indispensable la continuidad de este personal para realizar estas actividades que apoyen al personal de nómina en la supervisión y revisión de esos asuntos que influyen en la buena ejecución de los contratos y convenios ya que se le han asignado a la secretaría de Planeación y poder llevar un control ágil y eficaz teniendo en cuenta que provienen de recursos de diferentes fuentes que requieren un reporte oportuno.

Los recursos del SGR tienen como objetivo financiar proyectos de inversión presentados por las entidades territoriales a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión" OCAD", quienes serán los encargados de definirlos, evaluarlos, viabilizarlos, priorizarlos, aprobarlos y designar el ejecutor de estos.

Por lo anterior, es necesario ejecutar estas actividades en El Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación - SMSCE, el cual es administrado por el DNP mediante la Herramienta Tecnológica GESPROY y se desarrolla de manera selectiva y con énfasis en acciones preventivas. Por medio de dicha plataforma es donde nos evalúan y califican a las Entidades Ejecutoras respecto a su evolución en el reporte y cargue oportuno de información durante la ejecución y cierre de los proyectos.

La base de este sistema es el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional "BPIN", ya que este constituye el principal soporte de los procesos de planeación, presupuestación, seguimiento, control y evaluación de resultados de la inversión pública financiada o cofinanciada con recursos del SGR

Por lo tanto, la Secretaria de Planeación Municipal considera necesario dar continuidad con las acciones anteriormente mencionadas para el respectivo proceso de viabilidad y cargue de la información a las plataformas con las cuales la entidad es evaluada y continuar con el contrato de la referencia teniendo en cuenta que iniciar con un trámite contractual nuevo implica un esfuerzo administrativo mayor y con ello demora y retrasos en las actividades que ya se están ejecutando y que están apropiadas por el profesional de apoyo, de esta manera la administración municipal garantiza continuidad y menos traumatismo en el desarrollo de las actividades administrativas.

Lo anterior, teniendo en cuenta, que la administración municipal para la vigencia 2025 no cuenta con el personal suficiente de apoyo a la ejecución y desarrollo de los procesos de soporte administrativo y especialmente para el cumplimiento de los objetivos descritos anteriormente. Por tal se considera viable el **ADICICIONAL EN PLAZO Y VALOR N. 001** al contrato **CD-114 DEL 11 DE MARZO DE 2025,** por ello, se hace necesario adicionar en recursos al contrato en mención por un valor de **ONCE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL PESOS ($11.139.000) M/CTE,** de la siguiente manera:

Detalle	Unid	Cant	V/ Unitario	V/r total
"PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA REVISIÓN, FORMULACIÓN, VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE MOCOA - PUTUMAYO"	MES	3	$3.713.000	$ 11.139.000
Total				**$ 11.139.000**

Finalmente, es necesario y oportuno aprobar la modificación y el adicional para dar cumplimiento al objeto contractual teniendo en cuenta que su viabilización no afecta el contrato, si no por el contrario fortalece y asegura la ejecución, y el buen desarrollo del objeto contractual.

Atentamente,

NELSON ROMERO SUAREZ
Secretario de Planeación Municipal

San Miguel de Agreda de Mocoa, 03 de septiembre de 2025

Doctor:
NELSON ROMERO SUAREZ
Secretario de Planeación Municipal
Alcaldía de Mocoa

REF: AUTORIZACIÓN PARA TRAMITE DE ADICIONAL EN PLAZO Y VALOR Nro. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. CD-0114 DEL 11 DE MARZO DE 2025.

En atención a su solicitud de fecha 02 de Septiembre de 2025, me permito **AUTORIZAR** se adelante los trámites pertinentes ante la oficina de contratación municipal, para realizar el adicional en plazo de **TRES (03) MESES**, por un valor de **ONCE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL PESOS ($11.139.000) M/CTE**, al contrato de prestación de servicios N° CD - 114 del 11 de marzo de 2025, suscrito con el contratista **MARYLIN ALEXA LOPEZ RIVERA**, identificada con la cédula de ciudadanía N°1.126.454.999 de Valle del Guamuez, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA REVISIÓN, FORMULACIÓN, VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE MOCOA - PUTUMAYO"

El valor total del contrato incluido el adicional queda de la siguiente manera:

Plazo inicial del contrato	Seis (06) meses
Prorroga No. 001	Tres (03) meses
Plazo total del contrato	Nueve (09) meses
Adicional No.001	$11.139.000
Valor inicial del contrato:	$22.278.000
Valor total del contrato	$33.417.000

Cordialmente,

ALBERS JAVIER SALAS PUSIL
SECRETARIO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO CON FUNCIONES DE ALCALDE ENCARGADO
MEDIANTE DECRETO N° 0166 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025

	Nombres	Dependencia	Cargo	Firma
Proyecto:	Jhon Alexander Bolaños	Despacho del alcalde	Secretario Privado	
Reviso:	Jeferson Zuñiga	Oficina Asesora Juridica	Jefe de oficina Juridica	

San Miguel de Agreda de Mocoa, 03 de septiembre de 2025

Doctora:
ANDREA DEL PILAR AGUILAR ARCOS
Jefe Oficina Contratación Municipal
Mocoa

ASUNTO: SOLICITUD PARA TRAMITE DE ADICIONAL EN PLAZO Y EN VALOR NRO. 001 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CD-114 DEL 11 DE MARZO DE 2025.

Atento saludo.

Por medio del presente escrito, me permito solicitar dar trámite al adicional en plazo y valor Nro. 001 del contrato **CD-114 DEL 11 DE MARZO DE 2025**, para efecto de lo anterior, se adjunta la siguiente documentación:

Anexo:

- Oficio del secretario de Planeación Municipal, dirigido al alcalde de Mocoa de fecha 02 de septiembre de 2025, para tramite de adicional en plazo y valor Nro. 001 para el contrato prestación de servicios **CD-114 DEL 11 DE MARZO DE 2025**
- Autorización del adicional en plazo y valor Nro. 001 para el contrato prestación de servicios **CD-114 DEL 11 DE MARZO DE 2025**
- Plan anual de adquisiciones.
- Memorando solicitud de disponibilidad presupuestal firmado por el alcalde.
- Certificado de disponibilidad presupuestal.
- Antecedentes actualizados.

Sin otro particular.

NELSON ROMERO SUÁREZ
Secretario de Planeación Municipal

N- 20250200

TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE RECURSOS FÍSICOS
SECRETARÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

Que en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES vigencia 2025, publicado por el Municipio de Mocoa – Departamento del Putumayo. Se encuentra incluido el proyecto o necesidad, tal y como se expresa en el siguiente recuadro:

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
80111614;80111620	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA REVISIÓN, FORMULACIÓN, VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE MOCOA - PUTUMAYO.	Marzo	Marzo	9	Meses	Contratación directa	Recursos propios	33.417.000 COP

Para la Secretaria de Planeación Municipal contemplado en la vigencia 2025.

Se expide a los veintiséis (26) días del mes de Febrero del 2025.

Daniela Perez

KAREN DANIELA PEREZ MARTINEZ
TECNICO ADMINISTRATIVO DE RECURSOS FÍSICOS
SECRETARÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

ALCALDÍA DE MOCOA

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891 - 6

Alcaldía De Mocoa
DESPACHO DEL ALCALDE

MEMORANDO
SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

San Miguel de Agreda de Mocoa, septiembre 03 de de 2025

PARA: **Secretario Financiero y Administrativo Municipal**

DE: **CARLOS HUGO PIEDRAHITA**
Alcalde Municipal de Mocoa

REFERENCIA: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Solicito la expedición del documento de la referencia para amparar el siguiente compromiso:

Objeto	**ADICIONAL N°001 "PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA REVISIÓN, FORMULACIÓN, VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE MOCOA - PUTUMAYO"**
Valor estimado del compromiso	$11,139,000.00
Responsable del proceso	**NELSON ROMERO SUAREZ**
	SECRETARIO DE DESPACHO

Fuente		**1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION**	
1	*Codigo CCPET*	*2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción*	*$11,139,000.00*
	Producto	83990 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	$11,139,000.00

Atentamente,

ALBERS JAVIER SALAS PUSIL
SECRETARIO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO CON FUNCIONES DE ALCALDE ENCARGADO MEDIANTE DECRETO N° 0166 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Proyecto: Jhon Alexander Bolaños , Secretario Privado

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT: 800102891-6

MOVIMIENTO - **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

NUMERO: **2025002567** FECHA: 04/sept./2025

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE VIGENCIA (2025) EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE GARANTIZA LA APROPIACION SUFICIENTE PARA ATENDER EL SIGUIENTE GASTO

CONCEPTO: ADICIONAL NO 001 PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA REVISION FORMULACION VIABILIZACION PRIORIZACION APROBACION SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DEL MUNIICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO

OBSERVACION:

Nº DOCUMENTO:

UNIDAD FUNCIONAL: ADMINISTRACIÓN CENTRAL -

VIGENCIA: Vigencia Actual SITUACION DE FONDOS: Con Situación de Fondos

CODIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	SC	PRG	PROD	CPC	VALOR
2	**GASTOS**						
2.1	**FUNCIONAMIENTO**						
2.1.2	**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**						
2.1.2.02	**ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS**						
2.1.2.02.02	**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS**						
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de prod	1.2.1.0.00				83990	11,139,000.00
					TOTAL $:		**11,139,000.00**

OBJETO DE GASTO	FUENTE DE RECURSOS	SCTRIAL	BPIN	VALOR
2.1.2.02.02.008	Ingresos corrientes de libre destinacion	0		11,139,000.00

CARLOS JULIO RAMIREZ JOJOA
Profesional Universitario Presupuesto

BERNARDA ANABEL CERON CERON
Profesional de Apoyo Presupuesto

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 08 de septiembre de 2025, a las 16:27:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1126454999
Código de Verificación	1126454999250908162721

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 280034412

PIB
16:30:40

Bogotá DC, 08 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARYLIN ALEXA LOPEZ RIVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1126454999:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/09/2025 04:32:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1126454999** y Nombre: **MARYLIN ALEXA LOPEZ RIVERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122901656** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:34:10 PM horas del 08/09/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1126454999**
Apellidos y Nombres: **LOPEZ RIVERA MARYLIN ALEXA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1126454999 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/09/2025 04:36 PM

Código Verificación: **ZRCMVBXPKJ**

Válida hasta: **07/12/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC